



CIRCULAR RJD/JUNTA ADMON/0019-22

PODER JUDICIAL

A TODAS Y TODOS LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE UN JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA, CON JURISDICCIÓN EN EL ESTADO Y COMPETENCIA EN ALGUNO DE LOS NUEVE DISTRITOS JUDICIALES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL ESTADO DE MORELOS PRESENTE.

Se comunica que los integrantes de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en sesión extraordinaria celebrada el treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, por unanimidad de votos, y en cumplimiento a lo ordenado en las bases **DECIMA CUARTA y DÉCIMA QUINTA** de la "CONVOCATORIA AL CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE UN JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA" acordaron publicar el resultado final del concurso, del profesionista que aprobó satisfactoriamente los requisitos señalados en la convocatoria antes mencionada, publicada el 22 de febrero de 2022, tanto en el Periódico oficial "Tierra y Libertad" como en el Boletín Judicial que edita el Tribunal, en consecuencia, determinaron designar como **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL ESTADO DE MORELOS**, con adscripción en el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**, previa toma de protesta, a la Licenciada **JACARANDA MARTÍNEZ MORALES**, quien resultó vencedora de la plaza vacante por haber obtenido las calificaciones más altas.

Comuníquese la anterior determinación en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, y en la página de Internet de dicho Tribunal para los efectos a que haya lugar, con efectos de notificación para los interesados.

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor., a 31 de marzo de 2022

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

DR. RUBÉN JASSO DÍAZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA JUNTA

LIC. RAFAEL JIMENEZ JIMENEZ.



JUNTA DE ADMON.
VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR